



HECHO ESENCIAL
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0293

Santiago, 15 de diciembre de 2022
Gerencia General N°769

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esa Superintendencia, cumple con adjuntar a la presente el Anexo N°1 de la referida circular, en el que informamos a Ud. lo siguiente:

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el día de hoy 15 de diciembre, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$97,69 por acción. Dicho dividendo, se pagará a partir del día 20 de enero de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 4 de enero próximo en el diario El Mercurio de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carlos Peña Garay
Gerente General
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
 Depósito Central de Valores

**FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original : SI

0.02 Fecha envío : 15.12.22 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	: 96.504.980-0	Fecha de Envío
		1.02 Form. original : 15.12.22 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la Sociedad: EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.		
1.04 N° Registro de Valores : <u>0293</u>	1.05 Serie afecta : UNICA	
1.06 Código Bolsa	: PEHUENCHE	1.07 Individualización del movimiento: 103

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 15.12.22 (DD MM AA)	
2.02 Toma de Acuerdo : 3 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas / 2:Junta extraordinaria de accionistas/ 3: Sesión de Directorio).	
2.03 Monto del dividendo : \$ 59.847.398.869	2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones: 612.625.641	3.02 Fecha límite: 14.01.23 (DD MM AA)
---	---

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 1 (1:Provisorio / 2:Definitivo mínimo obligatorio / 3:Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del Ejercicio : <u>31.12.2022</u> (DD MM AA)	
4.03 Forma de pago : <u>1</u> (1:En dinero / 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4:Otra modalidad).	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 97,69 / acc.	5.02 Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago 20.01.23 (DD MM AA)	

(CONTINUA AL REVERSO)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha de inicio : _____ / _____ / _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción : _____ / _____ / _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega títulos : _____ / _____ / _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.05 Accs.post.movimiento: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).

6.06 R.U.T. Soc. emisora : _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).

6.07 Código bolsa : _____.

6.08 Factor acciones : _____ acciones a recibir por una acción c/derecho.

6.09 Precio de la acción : _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda: \$

7. OBSERVACIONES

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputaciones Dividendo: Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2022.

Horario y Lugar de Pago: Este dividendo se pagará según se indique en el aviso aludido más abajo

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso dando cuenta del pago de este dividendo, se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 4 de enero de 2023.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : _____ Carlos Peña Garay _____.